

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 11778** *Resolución de 13 de septiembre de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se proroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se proroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.